

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO 006-19
PÓLIZA DE SOPORTE A SERVIDOR DE
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
Y RENOVACIÓN DE ANTIVIRUS**



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO 006-19, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PÓLIZA DE SOPORTE A SERVIDOR DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL Y RENOVACIÓN DE ANTIVIRUS.

Siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día dieciocho de febrero del año dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45 y 46 de su Reglamento, en la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en el inmueble marcado con el número 451 de la avenida Cuauhtémoc, colonia Piedad Narvarte, alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos del Tribunal Superior Agrario, cuyas firmas aparecen al final de esta acta, con el objeto de concluir la junta de aclaraciones.

De acuerdo a lo previsto en la fracción II del artículo 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se dieron seis horas a los licitantes para que formularan sus dudas sobre las respuestas remitidas al término de la reunión iniciada hoy a las 11:00 horas.

Una vez cumplido el plazo otorgado y comprobando que no se enviaron repreguntas acerca de las respuestas enviadas, se informa a los licitantes que las proposiciones técnicas y económicas y demás documentos deberán remitirlos a través del sistema CompraNet antes de las once horas del día veinticinco de febrero del año en curso.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO 006-19
PÓLIZA DE SOPORTE A SERVIDOR DE
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
Y RENOVACIÓN DE ANTIVIRUS**



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Siendo las 19:20 horas del día inicialmente señalado, se da por terminada la presente acta, firmando los que en ella intervinieron, distribuyendo copia entre los presentes y procediendo a publicarla en la página del sistema CompraNet.

POR EL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Mtro. Salvador Castro Rojas
Director General de Recursos
Materiales

C.P. Gustavo Ávila García
Subcontralor

Lic. Rafael Ceceña Cubría
Representante de la Dirección
General de Asuntos Jurídicos

Lic. José Agustín Farfán Herrera
Director de Adquisiciones,
Almacenes y Suministros

Lic. Marco Antonio Álvarez
Hernández
Director de Tecnologías de la
Información y Comunicaciones

Flavio Moisés de la Barrera
García
Representante de la Dirección de
Tecnologías de la Información y
Comunicaciones

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO 006-19
PÓLIZA DE SOPORTE A SERVIDOR DE
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
Y RENOVACIÓN DE ANTIVIRUS**



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Lic. Rodolfo Aranda Gómez
Subdirector de Adquisiciones

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO 006-19
PÓLIZA DE SOPORTE A SERVIDOR DE
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
Y RENOVACIÓN DE ANTIVIRUS**



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO 006-19, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PÓLIZA DE SOPORTE A SERVIDOR DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL Y RENOVACIÓN DE ANTIVIRUS.

Siendo las **once horas del día dieciocho de febrero del año dos mil diecinueve**, con fundamento en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45 y 46 de su Reglamento, en la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en el inmueble marcado con el número 451 de la avenida Cuauhtémoc, colonia Piedad Narvarte, alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos del Tribunal Superior Agrario, cuyas firmas aparecen al final de esta acta, con el fin de atender el numeral 3.2 de las bases de convocatoria relativo a las modificaciones, correcciones y aclaraciones que pudieran presentarse.

Se inició el acto con una introducción y se dio lectura a las preguntas remitidas en tiempo y forma.

SHARK IT, S.A. DE C.V.

PROYECTO: Renovación de Antivirus Institucional para los Tribunales Agrarios

1.- El tribunal ya cuenta con el servicio de encriptación de comunicación entre cliente servidor?

Respuesta: Sí y es parte del servicio solicitado por lo tanto el licitante ganador lo tiene que mantener en operación.

2.- Ya cuentan con el servicio de encriptación de los mensajes o el cliente requiere que el proveedor lo implemente?

Respuesta: Actualmente sí, y es lo solicitado en la póliza.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO 006-19
PÓLIZA DE SOPORTE A SERVIDOR DE
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
Y RENOVACIÓN DE ANTIVIRUS**



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

3.- Los clientes de correo Outlook entran dentro del requerimiento?, es decir, es preferencial sobre los clientes de correo Open (Thunderbird, Eudora, Evolution, Kmail)?

Respuesta: La base predominante de cliente de correo que se utiliza en los Tribunales Agrarios es Outlook, pero se requiere que tenga compatibilidad con cualquiera de los clientes que se mencionan en las bases.

4.- ¿Se requiere cotización de licenciamiento para el cliente Outlook? De ser afirmativa la respuesta anterior, se requiere alguna versión específica de Outlook (2007, 2010, 2013, 2016)?

Respuesta: No se requiere.

5.- ¿La cuota establecida de 250 Mb por buzón es limitativa o simplemente un parámetro referencial?

Respuesta: Es lo que actualmente se utiliza pero no es limitativa.

6.- ¿En caso de ser dato referencial, cuál sería la cuota limitativa de los buzones de correo? Varía dependiendo el funcionario y sus necesidades.

Respuesta: Depende del storage con el que cuenta la convocante; actualmente se tiene utilizado 1.5 Tb.

7.- ¿En el caso de los clientes de correo configurados mediante el protocolo IMAPS quien lleva a cabo la depuración de dichos buzones para evitar la saturación de los mismos?

Respuesta: El licitante ganador, en coordinación con la Dirección de Tecnologías.

8.- ¿Para el tema de la alta disponibilidad del servicio, se requiere un servidor alojado en la nube réplica del actual servidor de correo en sitio?, en que modalidad? balanceo de carga (Load balance) o en modalidad FailOver (Activo/pasivo)?

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO 006-19
PÓLIZA DE SOPORTE A SERVIDOR DE
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
Y RENOVACIÓN DE ANTIVIRUS



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Respuesta: Es correcto, además se requiere de una replicación de datos en un periodo de 30 minutos, en ambas modalidades, balanceo de carga y HA.

9.- El backup del servidor y buzones de correo se realizará en sitio o vía remota?

Respuesta: En sitio.

10.- Quien resguarda el medio de almacenamiento donde se realizará el backup?

Respuesta: La convocante.

11.- Tipo de backup requerido (Completo, diferencial ó incremental)?

Respuesta: Para los buzones el tipo de respaldo será completo y para la máquina virtual será de manera diferencial en formato QEMU, con un sistema de archivos ZFS RAIDZ-2

12.- Tiempo de retención de los backups generados?

Respuesta: Durante la vigencia del contrato, una vez concluido este, se deberá hacer la entrega a la convocante.

13.- El soporte técnico es únicamente para los responsables de administrar el servicio o también se ofrecerá asistencia a usuarios finales?

Respuesta: Se deberán contemplar a ambos.

14.- Actualmente se cuenta con alta disponibilidad en las comunicaciones en las instalaciones del cliente (Más de 1 enlace con distintos ISP)?

Respuesta: Sí.

15.- La instalación de los clientes endpoint en los dispositivos finales las lleva a cabo su personal de infraestructura? o requerirá que las implemente el proveedor??

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO 006-19
PÓLIZA DE SOPORTE A SERVIDOR DE
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
Y RENOVACIÓN DE ANTIVIRUS**



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Respuesta: Se requiere la instalación y puesta a punto del sistema Kaspersky Endpoint versión TOTAL, en al menos 10 licencias, la cual debe contemplar la transferencia de conocimientos durante su instalación. Las restantes 1290 serán instaladas por personal de infraestructura de la convocante.

16.- Actualmente el cliente cuenta con solución antispam o requiere que el proveedor proponga alguna?

Respuesta: Sí actualmente el servidor de mail cuenta con servicio antispam y antivirus, obviamente el licitante ganador deberá de brindar el soporte al mismo.

17.- Cual será la vía de asistencia remota en caso de requerirse? El cliente cuenta actualmente con acceso vía VPN?

Respuesta: En ambas partidas deberá contemplarse asistencia por software de gestión remota (Anydesk, Teamviewer) y en dado caso de requerirse se deberá dar la asistencia en sitio.

18.- Tiempo contemplado para implementación de solución?

Respuesta: No es preciso en su pregunta, cabe aclarar que para la partida número 1, la póliza deberá iniciar el servicio el 1° de marzo y en el caso de la partida numero 2 el licenciamiento deberá estar implementado a más tardar el día 17 de marzo del año en curso con una vigencia no menor a 12 meses.

19.- El cliente requerirá el servicio administrado para la gestión de los clientes Endpoint Antivirus ó únicamente renovación de licenciamiento?

Respuesta: Solamente la renovación.

20.- Se requiere la enumeración de licencias requeridas para servidores en los diferentes sistemas operativos en los cuales serán implantados los cliente endpoint, para tal se requiere el llenado de la siguiente tabla:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO 006-19
PÓLIZA DE SOPORTE A SERVIDOR DE
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
Y RENOVACIÓN DE ANTIVIRUS**



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Respuesta: La solución la cual se requiere no distingue en el licenciamiento de servidor y endpoint, por lo que no es necesario especificar y por la versión, satisface la totalidad de los sistemas que operan en el Tribunal.

CORE ONE INFORMATION TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

1.- Partida 2 especificaciones técnicas. Renovación de Antivirus Institucional para los Tribunales. Condiciones técnicas que deberá cumplir la propuesta punto 1) Instalación y puesta punto del sistema para administrar los sistemas Kaspersky Endpoint versión TOTAL del Tribunal Superior Agrario. Página 23. Core One IT propone la instalación y puesta a punto de hasta 10 licencias de antivirus Kaspersky Endpoint versión TOTAL y transferencia de conocimientos durante su instalación como ayuda para que Tribuna Superior Agrario pueda instalar las 1,290 licencias restantes ¿Acepta la convocante esta propuesta?

Respuesta: Sí, siempre que se cumplan los tiempos estipulados para la transferencia de conocimientos.

2.- Partida 2 especificaciones técnicas. Renovación de Antivirus Institucional para los Tribunales Agrarios, Condiciones técnicas que deberá cumplir la propuesta punto 1) Instalación y puesta a punto del sistema para administrar los sistemas Kaspersky Endpoint versión TOTAL del Tribunal Superior Agrario. Página 23. Podría la convocante definir el número total de dispositivos que tendrán configurado el cifrado de disco duro.

Respuesta: Los mismos que en la pregunta anterior y son para 10 equipos.

3.- Partida 2 especificaciones técnicas. Renovación de Antivirus Institucional para los Tribunales Agrarios, Condiciones técnicas que deberá cumplir la propuesta punto 1) Instalación y puesta a punto del sistema para administrar los sistemas Kaspersky Endpoint versión TOTAL del Tribunal Superior Agrario. Página 23. Podría la convocante especificar la versión actual de los agentes instalados en los dispositivos finales y en la consola central de administración Kaspersky.

Respuesta: El Tribunal tiene instaladas las versiones: 10.5.1781 y 10.3.407.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO 006-19
PÓLIZA DE SOPORTE A SERVIDOR DE
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
Y RENOVACIÓN DE ANTIVIRUS**



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Con base en el segundo párrafo de la fracción II del artículo 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se conceden seis horas a los licitantes, para formular las repreguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas en esta acta.

Siendo las 11:40 horas del día inicialmente señalado, se da por terminada la presente acta, firmando los que en ella intervinieron, distribuyendo copia entre los presentes y procediendo a publicarla en la página del sistema CompraNet.

POR EL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Mtro. Salvador Castro Rojas
Director General de Recursos Materiales

C.P. Gustavo Ávila García
Subcontralor

Lic. Rafael Ceceña Cubría
Representante de la Dirección General
de Asuntos Jurídicos

Lic. Marco Antonio Álvarez Hernández
Director de Tecnologías de la
Información y Comunicaciones

Flavio Moisés de la Barrera García
Representante de la Dirección de
Tecnologías de la Información y
Comunicaciones

Lic. Rodolfo Aranda Gómez
Subdirector de Adquisiciones